Ciudad de México, jueves 21 de julio de 2022

No. 367/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Reforma a la Ley del Seguro Social de 2020 ha recuperado la esencia del sistema pensionario**

* **El director general del IMSS, Zoé Robledo, participó en la inauguración de la Segunda Feria Regional de AFORES Ciudad de México.**
* **Destacó que con la reforma se han reducido las semanas de cotización para gozar de las prestaciones de los seguros de Cesantía, Edad Avanzada y Vejez.**
* **Indicó que aún hay retos por atender, como acompañar a los trabajadores a lo largo de su vida laboral con estrategias de difusión y asesoramiento, además de fortalecer la cultura del ahorro voluntario.**

Con la reforma a la Ley del Seguro Social de 2020 se ha recuperado la esencia del sistema pensionario, a través del aumento de las contribuciones de los empleadores, un tope en las comisiones cobradas y el impulso de un esquema más flexible para obtener una pensión mínima garantizada, aseguró el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

Durante la inauguración de la Segunda Feria Regional de AFORES Ciudad de México, en el Zócalo capitalino, el director general del Seguro Social señaló que a 2 años de esta reforma se reflejan los primeros resultados: el primero, en cuanto a la disminución en el umbral de las semanas de cotización para gozar de las prestaciones de los seguros de Cesantía, Edad Avanzada y Vejez, que hasta el 2031 será de 750 semanas.

Agregó que se han emitido en el IMSS más de 526 mil resoluciones de pensión que se tradujeron en más de 402 mil nuevos pensionados, 360 mil por la ley vigente hasta el 30 de junio de 1997 y casi 42 mil 321 por la ley reformada.

“De ellos, 38 mil contaban con menos de mil 250 semanas, es decir, estos trabajadores sin la reforma no habrían tenido acceso a la pensión”, explicó.

Zoé Robledo agregó que se modificó el Artículo 170 de la Ley del Seguro Social para determinar el monto de la pensión garantizada, con lo que ahora se consideran estas semanas de cotización y el promedio del salario base de cotización que el trabajador obtuvo durante toda su vida, junto con la edad para generar la fórmula.

Recordó que en 1997, cuando se creó la reforma para el Sistema de Ahorro para el Retiro, se dijo que a estas alturas habrían bajado las comisiones cobradas a trabajadores, se habrían multiplicado los recursos y se asignaría una pensión mayor, lo que sucedió hasta 2021 durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El director general del IMSS informó que se ha avanzado en materia de reducción de comisiones para lograr en el ejercicio fiscal de 2022 un promedio en el sector del 0.5 por ciento, cuando en 2018 todavía se estaba en el uno por ciento.

Zoé Robledo consideró que hay retos por atender en la materia, entre ellos, mejorar la gestión de los portafolios de las Siefores para mejorar los rendimientos de las cuentas individuales de los trabajadores; agilizar los servicios de cada uno de los participantes del sistema; acompañar a los trabajadores a lo largo de su vida laboral con estrategias de difusión y asesoramiento; fortalecer la cultura del ahorro voluntario y ofrecer opciones atractivas para estas aportaciones.

A la inauguración también acudieron José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en representación de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Iván H. Pliego Moreno, presidente de la CONSAR; Bernardo González Rosas, presidente de la AMAFORE; Abelardo Carrillo Zavala, representante de la Confederación de Trabajadores de México; Fernando Yllanes Martínez, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la CONCAMIN; Pedro Zenteno Santaella, director general del ISSSTE y Carlos Martínez Velázquez, director general del INFONAVIT.

Entre algunas de las AFORES que tuvieron representación en el evento son Invercap, Banorte Siglo XXI, ProFuturo Afore, Afore Azteca, Citibanamex Afore, Afore Coppel y Afore Inbursa, entre otras.

**--- o0o ---**